

# INFORME DEL PARQUE ZOOLOGICO DE ALMENDRALEJO

## A. Información general

En la actualidad este parque zoológico se encuentra cerrado al público de forma permanente por orden de la Junta de Andalucía como consecuencia de las denuncias interpuestas por *Ecologistas en acción*. El grupo ecologista denunció repetidamente las pésimas condiciones en las que se encontraban los animales.

A pesar de estar cerrado, creemos conveniente incluirlo en este estudio puesto que fue evaluado justo antes de que se dictaminara el cierre.

El Parque Zoológico de Almendralejo está situado a unos 10 kilómetros de la localidad de Almendralejo. Este centro contiene restaurante, tienda de regalos y atracciones infantiles tipo camas elásticas como actividades asociadas.

Este parque no es miembro de AIZA o EAZA. No colabora con ninguna institución pública o privada. El parque está abierto todos los días. En la entrada no se da ningún folleto informativo sobre el parque.

Este centro promueve el contacto con los animales puesto que en oficina de entrada hay numerosas postres de chimpancés vestidos con ropas de niños y otro en los que los chimpancés están fumando tabaco. Además de estos postres hay numerosas pieles que están a la venta además de animales disecados.

Según el Artículo 2. Ámbito de aplicación del Capítulo I. Disposiciones generales de la ley 31/2003 de 27 de octubre, de conservación de la fauna silvestre en parques zoológicos, este centro es considerado como un parque zoológico y, por tanto, debe cumplir la mencionada legislación.

No han sido facilitados ninguno de los siguientes programas que se solicitaron telefónicamente por lo que tampoco pueden ser valorados:

1. Conservación "ex situ"
2. Educación
3. Atención veterinaria/plan de nutrición
4. Registro de la colección zoológica
5. Programa de enriquecimiento
6. Participa en proyectos de reintroducción
7. Participa en conservación "in situ"

## B. Conservación

En la visita al parque zoológico se identificaron **51 especies** de animales:

1. Ninguna de las especies exhibidas al público participan en programas oficiales de cría en cautividad (EEP o ESB). La EAZA cuenta con los siguientes programas en los que podría participar:
  - a. *Lynx lynx* ESB coordinado por Lars Versteegen, Hilvarenbeek

- b. *Panthera leo persica* EEP coordinado por Stefan Jonsson, Eskilstuna
  - c. *Panthera tigris altaica* y *P. t. sumatrae* EEP coordinado por Sarah Christie, London
  - d. *Panthera pardus kotiya* EEP coordinado por Thierry Jardin, Lisieux
  - e. *Balearica pavonina* ESB coordinado por Dieter Rinke, Walsrode
2. De las 51 especies identificadas, sólo 5 (9,8%) pertenecen a alguna de las cinco categorías de mayor amenaza de la Lista Roja de la UICN:
- a. Iguana común. *Ctenosaura quinquecariniata*. EN
  - b. Tigre. *Panthera tigris*. EN
  - c. Faisán venerado. *Syrnaticus reevesi*. VU
  - d. Gallina Papua negra moño blanco. *Harpyopsis novaeguineae*. VU
  - e. León. *Panthera leo*. VU
3. El parque no nos ha facilitado información sobre su posible participación en programas de reintroducción y/o colaboración en programas de conservación *in situ*.

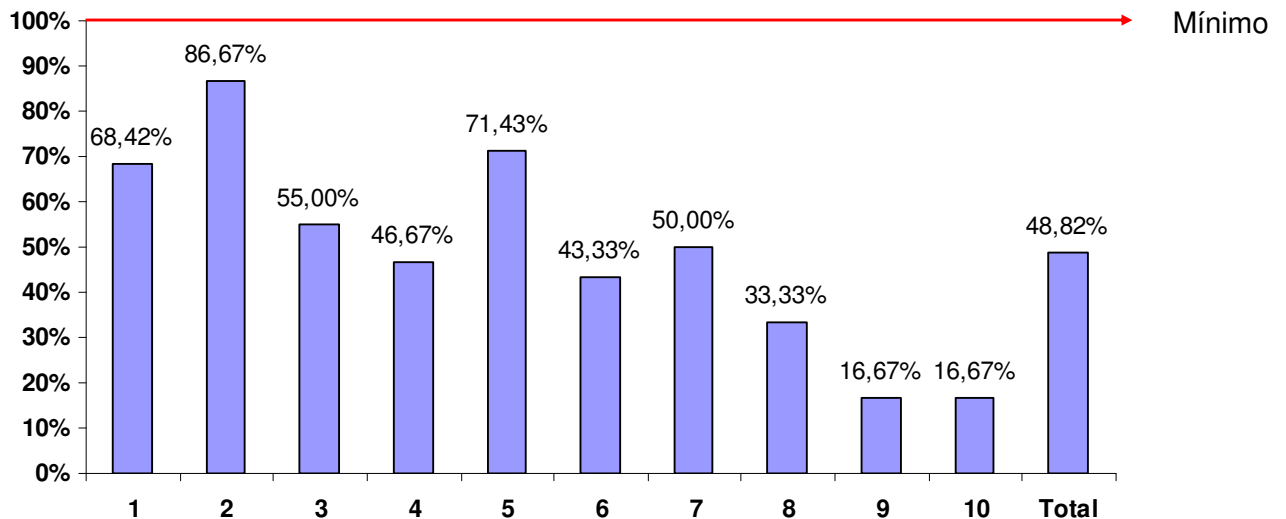
### C. Educación

El parque zoológico no oferta visitas guiadas, no realiza charlas educativas ni dispone de paneles de interpretación. Tampoco tiene aula educativa ni panfletos informativos.

### D. Evaluación de las instalaciones

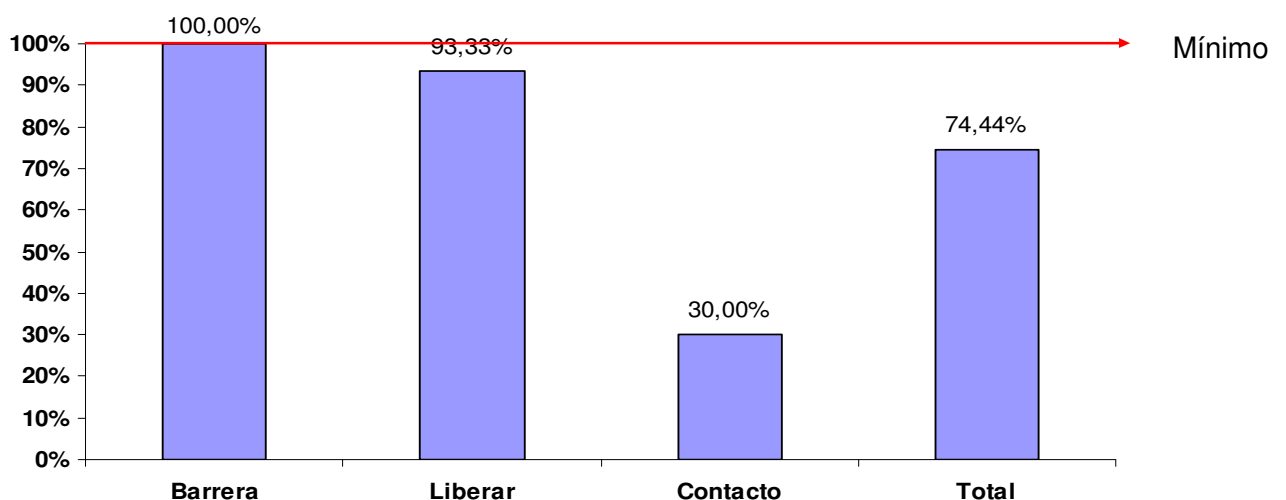
Para la evaluación de la muestra de **30 alojamientos** del parque zoológico, se ha valorado la calidad ambiental, la seguridad de los alojamientos y la cartelería de las especies.

- a. **Calidad ambiental:** el valor medio de los diez parámetros es de un 48,82%, valor muy alejado del 100% esperado que garantizaría la satisfacción de los mínimos exigibles para cubrir las necesidades biológicas de los animales. Una minoría de alojamientos evita el contacto físico entre el público y los animales (33,33%), esta ausente de riesgos y molestias (16,67%) o tiene buenas condiciones higiénicas (16,67%).



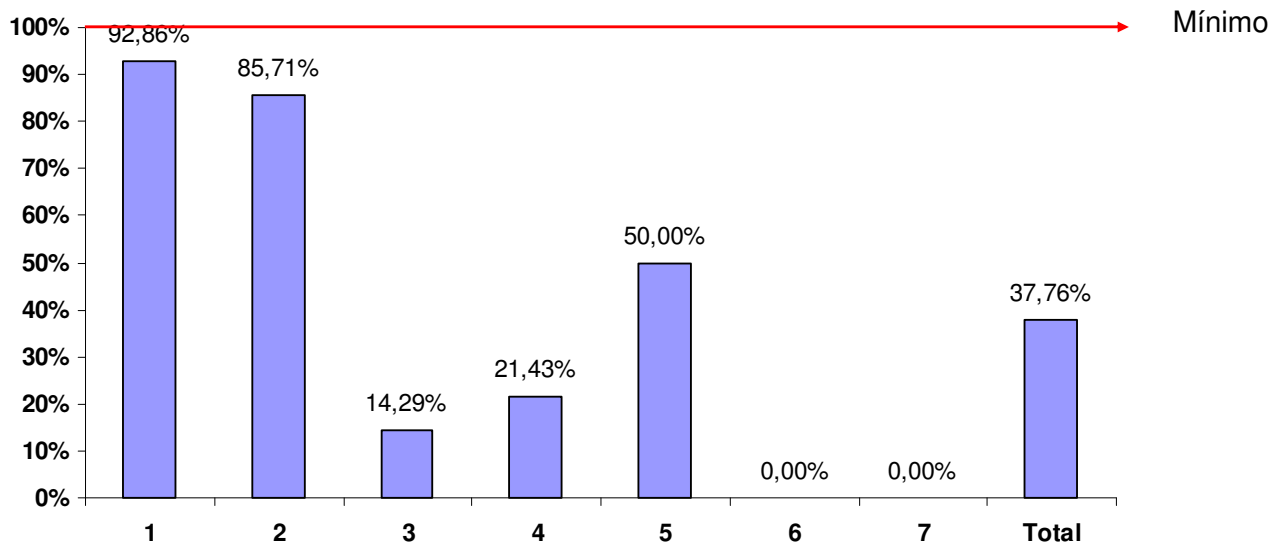
**FIGURA 13: Media de la calidad ambiental estimada en el conjunto de los 30 alojamientos del parque zoológico “Zoológico de Almendralejo”. Puntualizar que en el primer parámetro se analizaron 19 alojamientos y en el quinto 28 alojamientos. (1: ¿El animal dispone de agua limpia?; 2: ¿Los niveles de temperatura/humedad, ventilación e iluminación son los adecuados para garantizar el confort y bienestar de la especie?; 3: ¿El animal dispone de un ambiente, espacio y estructura suficientes para permitir el ejercicio necesario para garantizar su bienestar?; 4: ¿El animal dispone de un ambiente, espacio, estructura y material suficientes para permanecer en reposo?; 5: ¿La composición del grupo satisface las necesidades de la especie?; 6: ¿Los animales alojados en instalaciones adyacentes o cercanas podrían llegar a provocar una interacción excesivamente estresante?; 7: ¿La presencia de público puede llegar a provocar una interacción excesivamente estresante?; 8: ¿El alojamiento evita que el público establezca contacto físico con los animales?; 9: ¿El alojamiento se mantiene en condiciones que pueden ser fuente de riesgos sanitarios y/o molestias?; 10: ¿El alojamiento cuenta con unas condiciones higiénicas adecuadas?).**

**b. Seguridad:** la media de los tres parámetros es del 74,44%. En el 70% de los alojamientos el público puede tocar a los animales.



**FIGURA 14: Media de la seguridad estimada en el conjunto de los 30 alojamientos del parque zoológico “Zoológico de Almendralejo”. (¿El animal alojado en la instalación puede salir al exterior? Ya sea debido a que: 1: No existe una barrera física en buenas condiciones que evite la salida de los animales que alberga o; 2: El público los puede liberar; 3: ¿Se puede establecer contacto con los animales?).**

**c. Cartelería:** El 46,67% de las instalaciones evaluadas tienen cartelería sobre las especies que alojan. La media de los siete parámetros considerados es de 37,76%. Destacar que en ninguna especie se habla de si participa o no en programas oficiales de cría en cautividad (EEP o ESB) o de su estatus conservacionista. En pocas ocasiones se ofrece información sobre la biología de la especie (14,29%) o el hábitat (21,43%).



**FIGURA 15: Media de la información aportada en la cartelería de las especies estimada en el conjunto de los 14 alojamientos del parque zoológico “Zoológico de Almendralejo”.** (1: ¿Está en buenas condiciones?; 2: ¿Aparece el nombre científico y vulgar de la especie?; 3: ¿Hay información sobre la biología de la especie?; 4: ¿Aporta información sobre el hábitat natural de la especie?; 5: ¿Se habla del área de distribución de la especie?; 6: ¿Se menciona el estatus conservacionista de la especie?; 7: ¿Indica si pertenece o no a algún programa oficial de cría en cautividad: EEP o ESB?).

## CONCLUSIONES

Tras la visita y posterior evaluación del parque zoológico, encontramos diferentes factores a destacar:

- La nula participación en programas oficiales de cría en cautividad.
- El escaso interés conservacionista de la colección zoológica (9,8%).
- La falta de participación en proyectos de conservación.
- El escaso contenido educativo que proporciona el parque zoológico al público dado que no ofrece visitas guiadas, ni charlas educativas. Tampoco tiene recursos educativos como paneles de interpretación o aula de educación.
- La calidad ambiental de los alojamientos es muy deficitaria sin alcanzar el 50% de satisfacción de los requisitos mínimos

exigibles. Destacan las malas condiciones higiénico sanitarias que presentan la mayor parte de las instalaciones.

- La información aportada en las etiquetas de las especies no menciona la participación o no en programas oficiales de cría en cautividad ni el estatus conservacionista de la especie.
- La seguridad de los alojamientos no está garantizada y se puede establecer contacto físico con un gran número de animales.
- La barrera física del zoológico no es eficiente para evitar el escape de los animales pertenecientes a la colección zoológica.